

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DEL INTERIOR**

12342 *Resolución de 21 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de enero de 2023.*

Por Resolución de 30 de enero de 2023, de la Subsecretaría (BOE de 15 de febrero de 2023), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de mayo de 2023.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.

ANEXO**Resolución convocatoria de 30 de enero de 2023 (BOE de 15 de febrero de 2023)**

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Dirección General de la Guardia Civil									
	<i>Mando de Apoyo</i>									
1	Jefe/Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos.	26	12.843,04			Desierta.				
	<i>Secretaría de Despacho</i>									
2	Jefe Adjunto/Jefa Adjunta de Secretaría.	18	8.753,50	M. Interior, D.G. de la Guardia Civil, Madrid.	18	Carrero Jiménez, Carolina	****4829*	C1	C. General Administrativo Admón. Estado.	Activa.